



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío
Paterna del Campo
Huelva

SOLICITUD DE BOXES PARA EL TRASLADO 2026

Reunión: _____

A tener en cuenta:

- El reparto de box se realizará con los siguientes criterios y teniendo siempre preferencia los hermanos que convivan en la casa hermandad:
 - a) Si el número de solicitudes es igual que el número de boxes, se asignarán directamente.
 - b) En el caso de más solicitudes que boxes, se adjudicarán previo sorteo.
- Donativo: (los hermanos deben tener las cuotas al corriente)
 - **Hermanos de pleno derecho** (mayores de edad y que han cumplido 2 años antigüedad): las dos primeras noches 10€/ noche y 5€/a partir de la tercera noche.
 - **Hermanos que no son de pleno derecho:** 20€/noche
 - **No hermanos:** 50€/noche
- Tachar en el calendario los días que se solicitan:

Agosto 2026						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

Solicitantes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Hermano de pleno derecho	Hermano, pero no de pleno derecho	No Hermano	Convive y pernosta en la Casa Hermandad
		☐	☐	☐	☐ SÍ ☐ NO
		☐	☐	☐	☐ SÍ ☐ NO
		☐	☐	☐	☐ SÍ ☐ NO
		☐	☐	☐	☐ SÍ ☐ NO
		☐	☐	☐	☐ SÍ ☐ NO
		☐	☐	☐	☐ SÍ ☐ NO

Notas importantes:

- El plazo de entrega de las solicitudes es del 27 de julio al 7 de agosto de 2026, se podrá entregar en el correo electrónico hermandaddelrociodepaterna@hotmail.com. Para cualquier duda podéis contactar con la secretaria en el 655199084 o con el presidente en el 615095948.
- Una vez comunicada la asignación de los boxes, los solicitantes tendrán 3 días para abonar el donativo. El importe no será reembolsable, salvo que la Junta de Gobierno, tras examinar el motivo, autorice la devolución.
- Los boxes no abonados en plazo se considerarán libres y podrán asignarse a otros solicitantes.

Firma Hermano responsable:

Nombre y apellidos: _____ Teléfono: _____

Paterna del Campo, a _____ de _____ de 2026.